



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES**

INFORME DE GESTIÓN No. 03

Bogotá (Cundinamarca), **ABRIL 2026**

1. No. DEL CONTRATO	508-CENACPERSONAL-2026
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	30- 01 - 2026
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza : 435-47-994000062925-1 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 31/ENE/2026 Aprobado por: Tc. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
4. CRP	No. 54426 Fecha expedición 10 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: COADE Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-03) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$88.200.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	11 -02 - 2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: GELVER AUGUSTO DUARTE SANDOVAL Identificación 13924174 Nacionalidad Colombiana Dirección: _TRV93#22D-65 CS102 MODELIA IMPERIAL III Teléfono de contacto 3158653547 E-mail de contacto: gelberd@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: My. SHIRLEY PAULINA TORRES VILLA Cargo: COORDINADOR OFICINA JURÍDICA COADE Resolución de nombramiento (00001505 fechada 23 DE FEBRERO DE 2026) Teléfono de contacto 3235913109 E-mail de contacto: shirley.torres@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA ESPECIAL DE CONTRATACIÓN PARA EL COMANDO DE ADQUISICIONES
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none">1. Atender los requerimientos que sean solicitados por el despacho del Segundo comandante del Ejército.2. Enviar mensualmente, o antes, de acuerdo a la necesidad, la información requerida por la oficina referente al proceso de adquisiciones, para alimentar los tableros de control.3. Asesorar al Comando de adquisiciones, de acuerdo al marco de su misión y competencias, en función de procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión del Ejército Nacional.4. Realizar mesas de coordinación con el personal que se requiera para dar cumplimiento al objeto contractual.5. Apoyar y asesorar las mesas de trabajo convocadas desde la oficina del Segundo comandante del Ejército.6. Implementar estrategias que fortalezcan los procesos que son competencia del Comando de Adquisiciones, que conlleven al



fenecimiento de la cuenta fiscal del Ejército Nacional.

7. En caso de que se requiera por parte del ordenador del gasto, supervisor del contrato y/o el Comando Superior, se podrán realizar las actividades propias del contrato en un lugar diferente a la dependencia u oficina inicialmente mencionada.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

} Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.

} Dar estricto durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

} Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.

} Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.

} De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.

} El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

} Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.

} El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

} Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

} Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.
PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo



1. Atender los requerimientos que sean solicitados por el despacho del Segundo Comandante del Ejército.











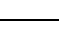


OBLIGACIÓN No.	RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RADICADO
1	2026432005796366	Actas de reunión de coordinación y seguimiento de los procesos de las vigencias 2024 2025 y 2026 con el personal de oficiales - suboficiales -civiles y prestadores de servicio.	20/03/2026
	2026432005568636		27/03/2026
	20266432005796736		10/04/2026

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALE

*PUBLICA


 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL		ACTA DE REUNIÓN	Pág. de Código FO-SECEJ-CEAYG-741 Versión 11 Fecha de emisión: 2026-01-16		
Acta No. 2026432005796366	Fecha 20 de marzo de 2026 Lugar: SALA DE PONENTIAS	Presidida por: TC			
Asunto: TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LAS VIGENCIAS 2024 2025 Y 2026 CON EL PERSONAL DE OFICIALES - SUBOFICIALES - PRESTADORES DE SERVICIO, PARA LA SEMANA DEL 20 AL 27 MARZO DE 2026					
Asistentes a la reunión:					
No.	Grado, Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico Institucional	Unidad	Firma
1.	D. Oyon D. Galano	Asesor	oiond@ejercito.mil.co	COAPE	
2.	Gr. Carlos A. Duarte	Asesor	gduarte@ejercito.mil.co	COAPE	
3.	Gr. Carlos A. Duarte	Asesor	gduarte@ejercito.mil.co	COAPE	

*PUBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL		ACTA DE REUNIÓN	Pág. de Código FO-SECEJ-CEAYG-741 Versión 11 Fecha de emisión: 2026-01-16		
Acta No. 2026432005568636	Fecha 27 de marzo de 2026 Lugar: SALA DE PONENTIAS	Presidida por:			
Asunto: TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LAS VIGENCIAS 2024 2025 Y 2026 CON EL PERSONAL DE OFICIALES - SUBOFICIALES - PRESTADORES DE SERVICIO, PARA LA SEMANA DEL 27 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2026.					
Asistentes a la reunión:					
No.	Grado, Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico Institucional	Unidad	Firma
	Ps. Juan F. Galano H.	Asesor	juanfgalano@ejercito.mil.co	COAPE	
	Ps. Katherine Rangel	As. Económico	katerinrangel@ejercito.mil.co	DIADQ	
	Ps. Jonathan Pardo A.	Jefe de Oficina	jpardo@ejercito.mil.co	DIADQ	
	SS. John Arbellano	Sub. Contacto	johnarbellano@ejercito.mil.co	DIADQ	
	SS. Carolina Ariza	Sub. Contacto	carolinaariza@ejercito.mil.co	DIADQ	
	Ps. Luis E. Gomez	As. Jurídico	luisegomez@ejercito.mil.co	DIADQ	
	Ps. Juan Carlos Gomez	As. Jurídico	juancarlosgomez@ejercito.mil.co	DIADQ	
	J. Carlos Figueroa	As. Jurídico	carlosfigueroa@ejercito.mil.co	DIADQ	
	Ps. Carlos Angulo	As. Económico	carlosangulo@ejercito.mil.co	DIADQ	
	Ps. Juan Carlos Gomez	As. Jurídico	juancarlosgomez@ejercito.mil.co	DIADQ	
	Ps. Diana Gonzalez	As. Jurídico	dianagonzalez@ejercito.mil.co	DIADQ	
	Gr. Carlos A. Duarte	Asesor	gduarte@ejercito.mil.co	COAPE	




*PUBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL		ACTA DE REUNIÓN	Pág. de Código: FO-SECEJ-CEAYG-741 Versión: 11 Fecha de emisión: 2026-01-16		
Acta No 2026-0200-5796736	Fecha: 10 de abril de 2026 Lugar: SALA DE PONENCIAS	Presidida por: <i>Teniente Coronel, Directora Heide Nelson Javer.</i>			
Asunto:	TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LAS VIGENCIAS 2024 2025 y 2026 CON EL PERSONAL DE OFICIALES - SUBOFICIALES - PRESTADORES DE SERVICIO CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL SEÑOR CORONEL B GELVER A DUARTE - COADE PARA LA SEMANA DEL 10 AL 17 ABRIL DE 2026.				
Asistentes a la reunión:					
No.	Grado, Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico Institucional	Unidad	Firma
01	C/1 Camila Montenegro	OFICINISTA	camilamontenegro	DIADQ	<i>[Firma]</i>
02	C/16 Javer Ibañez Juber	Subdirector	javeriba@ejercito.mil.co	DIADQ	<i>[Firma]</i>
03	Coronel B GELVER A DUARTE	Asesor	gelveraduarte	COADE	<i>[Firma]</i>

2. Enviar mensualmente, o antes, de acuerdo a la necesidad, la información requerida por la oficina referente al proceso de adquisiciones, para alimentar los tableros de control.


OBLIGACIÓN No.	RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RADICADO
2	012	Informe seguimiento procesos DIADQ febrero a marzo de 2026	14/04/2026
	013	Informe a COADE aparente incumplimiento al artículo 6° del Decreto 0142 de 2023	14/04/2026

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Bogotá, D.C. marzo 31 de 2026

Señora Brigadier General
Martha Rocio David Bastidas
COMANDANTE COMANDO DE ADQUISICIONES
E. S. D.

Asunto: Informe recomendación adjudicación por lotes en adquisición de bienes

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES


Bogotá, D.C. abril 14 de 2026

Señora Brigadier General
Martha Rocio David Bastidas
COMANDANTE COMANDO DE ADQUISICIONES
E. S. D.


Asunto: Informe aparente incumplimiento al artículo 6° del Decreto 0142 de 2023

3. Asesorar al Comando de adquisiciones, de acuerdo al marco de su misión y competencias, en función de procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión del Ejército Nacional.



OBLIGACIÓN No.	RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RADICADO																																																																																																																																					
3	2026432003346006	Socialización al personal de estructuradores jurídicos y económicos de la Dirección de Adquisiciones sobre las observaciones recurrentes identificadas por la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército de a los procesos de contratación durante la vigencia 2025.	20/03/2026																																																																																																																																					
 <p style="text-align: center;">PÚBLICA</p> <p style="text-align: center;">MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL</p> <p style="text-align: right;">ACTA DE REUNIÓN Pág. 4 de 4 Código FO-SECEJ-CEAYG-741 Versión: 11 Fecha de emisión: 2026-01-16</p> <p>Acta No: 2026432003346006 Fecha: 20 de marzo Lugar: Bogotá Presidida por: TC Javier Martínez Romero MY Maria Fernanda Correa</p> <p>Asunto: Socialización al personal de estructuradores jurídicos y económicos de la Dirección de Adquisiciones sobre las observaciones recurrentes identificadas por la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército de a los procesos de contratación durante la vigencia 2025.</p> <p>Asistentes a la reunión:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Grado</th> <th>Nombres y Apellidos</th> <th>Cargo</th> <th>Correo Electrónico Institucional</th> <th>Unidad</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>01</td><td>PS</td><td>Pedro Manuel Sánchez</td><td>As. Jurídico</td><td>ps2026432003346006@ejercito.mil.co</td><td>DIADAD</td><td>[Firma]</td></tr> <tr><td>02</td><td>PS</td><td>Camilo Ángel</td><td>As. Jurídico</td><td>camilo.angel@ejercito.mil.co</td><td>DIADAD</td><td>[Firma]</td></tr> <tr><td>03</td><td>PS</td><td>Juan Pablo Sánchez</td><td>As. Jurídico</td><td>juan.pablo.sanchez@ejercito.mil.co</td><td>DIADAD</td><td>[Firma]</td></tr> <tr><td>04</td><td>PS</td><td>Lorena Echeverri</td><td>As. Jurídico</td><td>lorena.echeverri@ejercito.mil.co</td><td>DIADAD</td><td>[Firma]</td></tr> <tr><td>05</td><td>PS</td><td>Daniel Pérez C</td><td>As. Jurídico</td><td>daniel.perez@ejercito.mil.co</td><td>DIADAD</td><td>[Firma]</td></tr> <tr><td>06</td><td>CS</td><td>Valeria Sotoca</td><td>As. Jurídico</td><td>valeria.sotoca@ejercito.mil.co</td><td>DIADAD</td><td>[Firma]</td></tr> <tr><td>07</td><td>PS</td><td>Suzana (Amador)</td><td>As. Jurídico</td><td>suzana.amador@ejercito.mil.co</td><td>DIADAD</td><td>[Firma]</td></tr> <tr><td>08</td><td>PS</td><td>Guillermo Ángel</td><td>As. Jurídico</td><td>guillermo.angel@ejercito.mil.co</td><td>DIADAD</td><td>[Firma]</td></tr> <tr><td>09</td><td>PS</td><td>William Jarama</td><td>As. Jurídico</td><td>william.jarama@ejercito.mil.co</td><td>DIADAD</td><td>[Firma]</td></tr> <tr><td>10</td><td>PS</td><td>Juan Pablo Galán</td><td>As. Jurídico</td><td>juan.pablo.galan@ejercito.mil.co</td><td>DIADAD</td><td>[Firma]</td></tr> <tr><td>11</td><td>PS</td><td>Andrés Ángel</td><td>As. Jurídico</td><td>andres.angel@ejercito.mil.co</td><td>DIADAD</td><td>[Firma]</td></tr> <tr><td>12</td><td>PS</td><td>Sebastián</td><td>As. Jurídico</td><td>sebastian@ejercito.mil.co</td><td>DIADAD</td><td>[Firma]</td></tr> <tr><td>13</td><td>PS</td><td>Benny Echeverri</td><td>As. Jurídico</td><td>benny.echeverri@ejercito.mil.co</td><td>DIADAD</td><td>[Firma]</td></tr> <tr><td>14</td><td>PS</td><td>Alina Henao</td><td>As. Jurídico</td><td>alina.henao@ejercito.mil.co</td><td>DIADAD</td><td>[Firma]</td></tr> <tr><td>15</td><td>CS</td><td>Genia Montenegro</td><td>As. Jurídico</td><td>genia.montenegro@ejercito.mil.co</td><td>DIADAD</td><td>[Firma]</td></tr> <tr><td>16</td><td>PS</td><td>Enry Carrera A</td><td>As. Jurídico</td><td>enry.carrera@ejercito.mil.co</td><td>DIADAD</td><td>[Firma]</td></tr> <tr><td>17</td><td>As.</td><td>Nixon Echeverri</td><td>As. Jurídico</td><td>nixon.echeverri@ejercito.mil.co</td><td>DIADAD</td><td>[Firma]</td></tr> <tr><td>18</td><td>CS</td><td>Belén Duarte S</td><td>As. Jurídico</td><td>belen.duarte@ejercito.mil.co</td><td>DIADAD</td><td>[Firma]</td></tr> </tbody> </table>				No.	Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico Institucional	Unidad	Firma	01	PS	Pedro Manuel Sánchez	As. Jurídico	ps2026432003346006@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]	02	PS	Camilo Ángel	As. Jurídico	camilo.angel@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]	03	PS	Juan Pablo Sánchez	As. Jurídico	juan.pablo.sanchez@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]	04	PS	Lorena Echeverri	As. Jurídico	lorena.echeverri@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]	05	PS	Daniel Pérez C	As. Jurídico	daniel.perez@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]	06	CS	Valeria Sotoca	As. Jurídico	valeria.sotoca@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]	07	PS	Suzana (Amador)	As. Jurídico	suzana.amador@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]	08	PS	Guillermo Ángel	As. Jurídico	guillermo.angel@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]	09	PS	William Jarama	As. Jurídico	william.jarama@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]	10	PS	Juan Pablo Galán	As. Jurídico	juan.pablo.galan@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]	11	PS	Andrés Ángel	As. Jurídico	andres.angel@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]	12	PS	Sebastián	As. Jurídico	sebastian@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]	13	PS	Benny Echeverri	As. Jurídico	benny.echeverri@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]	14	PS	Alina Henao	As. Jurídico	alina.henao@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]	15	CS	Genia Montenegro	As. Jurídico	genia.montenegro@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]	16	PS	Enry Carrera A	As. Jurídico	enry.carrera@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]	17	As.	Nixon Echeverri	As. Jurídico	nixon.echeverri@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]	18	CS	Belén Duarte S	As. Jurídico	belen.duarte@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]
No.	Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico Institucional	Unidad	Firma																																																																																																																																		
01	PS	Pedro Manuel Sánchez	As. Jurídico	ps2026432003346006@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]																																																																																																																																		
02	PS	Camilo Ángel	As. Jurídico	camilo.angel@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]																																																																																																																																		
03	PS	Juan Pablo Sánchez	As. Jurídico	juan.pablo.sanchez@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]																																																																																																																																		
04	PS	Lorena Echeverri	As. Jurídico	lorena.echeverri@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]																																																																																																																																		
05	PS	Daniel Pérez C	As. Jurídico	daniel.perez@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]																																																																																																																																		
06	CS	Valeria Sotoca	As. Jurídico	valeria.sotoca@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]																																																																																																																																		
07	PS	Suzana (Amador)	As. Jurídico	suzana.amador@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]																																																																																																																																		
08	PS	Guillermo Ángel	As. Jurídico	guillermo.angel@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]																																																																																																																																		
09	PS	William Jarama	As. Jurídico	william.jarama@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]																																																																																																																																		
10	PS	Juan Pablo Galán	As. Jurídico	juan.pablo.galan@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]																																																																																																																																		
11	PS	Andrés Ángel	As. Jurídico	andres.angel@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]																																																																																																																																		
12	PS	Sebastián	As. Jurídico	sebastian@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]																																																																																																																																		
13	PS	Benny Echeverri	As. Jurídico	benny.echeverri@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]																																																																																																																																		
14	PS	Alina Henao	As. Jurídico	alina.henao@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]																																																																																																																																		
15	CS	Genia Montenegro	As. Jurídico	genia.montenegro@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]																																																																																																																																		
16	PS	Enry Carrera A	As. Jurídico	enry.carrera@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]																																																																																																																																		
17	As.	Nixon Echeverri	As. Jurídico	nixon.echeverri@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]																																																																																																																																		
18	CS	Belén Duarte S	As. Jurídico	belen.duarte@ejercito.mil.co	DIADAD	[Firma]																																																																																																																																		
4	014	Informe al gerente del proceso aparente incumplimiento al artículo 6° del Decreto 0142 de 2023	14/04/2026																																																																																																																																					



	 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL COMANDO DE ADQUISICIONES</p> <p>Bogotá, D.C. abril 13 de 2026</p> <p>Señor Teniente Coronel Alex Zain Rodríguez Gerente proceso No. 052-SASI-SUADQ-TRANS-2026 E. S. D.</p> <p>Asunto: Informe aparente incumplimiento al artículo 6º del Decreto 0142 de 2023</p> <p>Con toda atención me permito informar al Señor Teniente Coronel, Segundo Comandante de la Primera Brigada de Apoyo Logístico, el aparente incumplimiento al artículo 6º del Decreto 0142 de 2023, en el No. 052-SASI-SUADQ-TRANS-2026, cuyo objeto es "Adquisición de llantas de vehículos administrativos tácticos blindados motocicletas y vehículos tipo camionetas y camperos con destino al parque automotor del Ejército Nacional, por los motivos que a continuación se expresan:</p> <p>Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, ORFEOS, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)</p>
<p>11. CONSTANCIAS</p>	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>

Para constancia se firma en Bogotá, en el mes de ABRIL 2026



FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: GELVER AUGUSTO DUARTE SANDOVAL
CC. 13924174
Contrato No. 508-CENACPERSONAL-2026



Carrera 46 No 20C – 79 Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.
coade@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co

